

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO EN FUNCIONES DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9'50 horas del día 7 de junio de 2019, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Santisteve Roche, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno en funciones de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D^a. Luisa Broto Bernués, D. Pablo Muñoz San Pío, D^a. Arantza Gracia Moreno, D. Alberto Cubero Serrano, D^a. Elena Giner Monge y D. Pablo Hajar Bayarte.

Excusan su no asistencia D. Fernando Rivarés Esco y D^a. Adriana Caridad Iriarte.

Actúa de Consejera-Secretaria D^a Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

ALCALDÍA

1. Designar a Dña. CARMINA MAYOR TEJERO a efectos del asesoramiento legal del funcionario municipal, D. CARLOS ARTIGAS TELLO (Policía n.º 1382) para que le asista al objeto de la asistencia jurídica y defensa en el procedimiento penal que se sigue ante la Fiscalía de Menores de Zaragoza. 568311/2019

ECONOMÍA Y CULTURA

2. Darse por enterado de la Sentencia nº 53/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N°2 de Zaragoza por el que se resuelve el recurso interpuesto por MT SERVICIOS EDUCATIVOS, SL, contra la resolución desestimatoria presunta del Ayuntamiento de Zaragoza de la reclamación de los intereses por 25 facturas pagadas con demora por servicios objeto del contrato de "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE" estimándolo parcialmente de forma que de los 4.946,32 euros reclamados por la recurrente el Juzgado reconoce el derecho de la recurrente a percibir 1.966,06 euros. (79655/18)
3. Devolver a la mercantil EXCAVACIONES GRASA, S.L., la garantía definitiva por importe de 36.000,00€, constituida mediante aval bancario, para responder de la

realización del contrato denominado "TIERRAS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ALQUILER MAQUINARIA".(409636/19)

4. Aprobar la primera prórroga de los servicios de emisión, desarrollos y pospago y la segunda prórroga de los servicios de hosting, atención al cliente y gestión del proyecto del contrato de "Suministro, soporte y desarrollo de la Tarjeta Ciudadana y de la nueva Tarjeta Zaragoza". La prórroga tendrá una vigencia de un año a contar desde el día 17 de junio de 2019 hasta el día 16 de junio de 2020, ambos inclusive, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato.(237838/19)
5. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "REMODELACIÓN COLEGIO PÚBLICO JOSÉ LORENTE PARA CENTRO SOCIOLABORAL", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 796.371,92 € (I.V.A. excluido); 963.610,02 € (I.V.A incluido) (654534/19)
6. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de los contratos privados de seguros del Ayuntamiento de Zaragoza. (238541/19)

URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

7. Ordenar a la Asesoría Jurídica Municipal el ejercicio de las acciones legales que procedan ante la jurisdicción competente, y en su virtud interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa para posibilitar que el Gobierno de Aragón lleve a cabo la reversión en favor del Ayuntamiento de Zaragoza, de los terrenos situados en Plaza del Pilar, donde se ubicaban los antiguos Juzgados de nuestra ciudad, con todas sus accesiones, que fueron objeto de cesión gratuita en favor del Estado-Ministerio de Justicia, en virtud de sendos acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fechas 4 de octubre de 1956 y 12 de junio de 1986, al haber finalizado el uso para el uso que fueron otorgadas. X201 119.758/16
8. Señalar a favor de la Sociedad Deportivo "Tiro de Pichón-Club Campo La Almozara", como titular catastral y registral de diversas porciones de terreno procedentes de la finca con referencia catastral 43912207, que resultaban afectadas por la modificación del Plan General de Ordenación Urbana nº 24, el abono de la cantidad de 3.194.547,90€, importe a que asciende la parte del justiprecio que resta por pagar en virtud de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en concepto de principal. (439.122/07)
9. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en el consejo rector de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 25 de enero de 2019. (211.976/19, 292.026/19)

10. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en el consejo rector de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 4 de febrero de 2019. (212.018/19, 292.087/19)
11. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en el consejo rector de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 20 de febrero de 2019. (331.221/19, 356.124/19)
12. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en el consejo rector de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 7 de marzo de 2019. (442.372/19, 488.074/19)
13. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en el consejo rector de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 26 de marzo de 2019. (547.660/19, 614.206/19)
14. Suspender la tramitación del recurso de alzada interpuesto por Proyectos Inmobiliarios Ebro, S.L., contra acuerdos adoptados en la asamblea general de la junta de compensación del sector 89/3 "Arcosur" en fecha 26 de marzo de 2019. (547.634/19, 614.280/19)
15. Conceder prórroga para el inicio de las obras de la fase 2 de la urbanización del área de intervención 45-4-3, a instancia de Ebrosa, S.A. (1.658.731/18, 533.524/19)
16. Recibir las obras correspondientes al Proyecto de Urbanización del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles Forment, Espoz y Mina, Bayeu, Santiago y Plaza del Pilar, a instancia de la Directora de las obras, y en representación de la propiedad PZP Real State, S.L. X330. (381.364/18)

SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL

17. Imponer a Fomento de Construcciones y Contratas S.A. la penalidad consistente en multa de 250 € en razón de los hechos expresados en el expediente. (46500/19)
18. Desestimar la solicitud formulada por Don Jorge Alegre De Miquel, actuando en nombre y representación de la mercantil CLEAR CHANNEL ESPAÑA S.L.U., adjudicataria del contrato administrativo especial denominado "Instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza, relativa a autorización para proceder a renovar algunos soportes en los cuales se exhiben campañas publicitarias en papel, procediendo al ajuste

tecnológico de los mismos por la vía de la incorporación a ese mobiliario de una cara dotada de tecnología digital (paneles digitales), ello en atención a los argumentos de carácter jurídico que figuran en el cuerpo del acuerdo. (579410/2019)

19. Acordar la realización de la auditoria específica de los costes correspondientes al servicio efectuado por la mercantil Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. durante el periodo de continuidad del servicio de conservación y mantenimiento de Parques y Zonas verdes (sector I), una vez se haya iniciado la ejecución del nuevo contrato, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 11 de mayo de 2018. Y encomendar la realización de dicha auditoría a la Intervención General municipal. De acuerdo con el resultado de la misma se fijará el coste real definitivo del servicio prestado durante el periodo de continuidad, y se procederá con arreglo a dicho coste a la liquidación del periodo (1389115/17).
20. Aprobar la RPT04/2019 del Área de Presidencia y Derechos Sociales, si bien la eficacia del acuerdo queda demorada hasta la incorporación de una justificación instada por la Intervención General. (0302908/2019)
21. Aprobar las Bases específicas que han de regir el procedimiento para la autorización de flexibilidad horaria en la Policía Local (56749/2019, 1135290/2018)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asuntos alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 10'15 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 7 de junio de 2019.

EL ALCALDE EN FUNCIONES



Fdo. Pedro Santistevé Roche

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-
SECRETARIA EN FUNCIONES,

Fdo. Arantza Gracia Moreno